

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Zapopan, Jalisco siendo las 12:08 horas del día 21 de marzo del 2025, en las instalaciones Auditorio 1 ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, andador 20 de noviembre S/N, en esta ciudad; se celebra la Sexta Sesión Ordinaria del año 2025, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Dialhery Díaz González, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Dialhery Díaz González.
Suplente.

Dirección de Administración.
José Carlos Villalaz Becerra.
Titular.

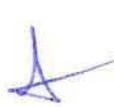
Sindicatura.
Tania Álvarez Hernández.
Suplente.

Tesorería Municipal.
Talina Robles Villaseñor.
Suplente.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Jorge Enrique Taboada Gámez.
Suplente.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Alfonso Tostado González.
Suplente.

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,
Consejo Nacional Agropecuario.
Cesar Daniel Hernández Jiménez.
Titular.

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.
Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.
Juan Carlos Razo Martínez.
Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Jorge Urdapilleta Núñez
Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Brenda Mitchell Yáñez Razo
Suplente.

Regidor de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Cuauhtémoc Gámez Ponce
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Diego Armando Cárdenas Paredes.
Titular.

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Luz Elena Rosete Cortés
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 12:10 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación orden del día. Para desahogar esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de Trabajo:

1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité,
o

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
 - A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.
 - B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

3. Presentación de bases para su aprobación.

VI. Asuntos Varios

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto CUARTO del Orden del Día:

Les informo que, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica el acta en su versión estenográfica correspondiente a la sesión:

03 Extraordinaria del 2025 de fecha 13 de marzo del 2025

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dicha acta, en virtud de haber sido enviada con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, menciona al no recibir observaciones, pongo a su consideración la aprobación del **CONTENIDO** del acta en su versión estenográfica de la sesión mencionada en el párrafo anterior, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Inciso 1 de la Agenda de Trabajo.

Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.

Número de Cuadro: 01.06.2025

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202500146

Área Requirente: Dirección de Contabilidad adscrita a la Tesorería Municipal

Objeto de licitación: Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Rojas Auditores y Cía, S.C.
2. Solano Barbosa y Asociados, S.C.
3. Especialistas Financieros SOCAP, S.C.
4. Arturo Hernández Gutiérrez
5. RJI Consultores Government, S.C.
6. Auditores Especialistas OPD, S.C.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Solano Barbosa y Asociados, S.C.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

	<p>No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, ni carta de justificación de motivos, motivo de desechamiento de conformidad al apartado Documentos a integrar a la propuesta página 7 de Bases de Licitación.</p>
Especialistas Financieros SOCAP, S.C.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>Presenta propuesta económica por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Presenta Carta de Estratificación (Anexo 4) de manera incompleta toda vez que no integra la totalidad del contenido que la conforma, de acuerdo al formato establecido en Bases de licitación, página 24, mismo que fue actualizado en la Junta de Aclaraciones.</p>
Arturo Hernández Gutiérrez	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>En el contenido del sobre 1 por parte del licitante se encontró anexo 2 (propuesta económica) motivo de desechamiento de conformidad al numeral 5, página 11, del apartado; Causas de desechamiento, declaración de licitación desierta, de bases de licitación.</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

	<p>Presenta Carta de Estratificación (Anexo 4) de manera incompleta toda vez que no integra la totalidad del contenido que la conforma, de acuerdo al formato establecido en Bases de licitación, página 24, mismo que fue actualizado en la Junta de Aclaraciones</p>
<p>RJL Consultores Government, S.C.</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>Presenta propuesta económica por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Presenta Carta de Estratificación (Anexo 4) de manera incompleta toda vez que no integra la totalidad del contenido que la conforma, de acuerdo al formato establecido en Bases de licitación, página 24, mismo que fue actualizado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>Audidores Especialistas OPD, S.C.</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>Presenta propuesta económica por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

NINGÚN LICITANTE RESULTO SOLVENTE

Nota: Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 04 de marzo del 2025 y derivado del comparativo de propuestas presentadas se observa que de las 06 propuestas, 03 se encuentran por debajo del 40%, abajo de la media del estudio de mercado, por lo que de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se procede a declarar desierta la licitación, por lo que en términos del Artículo 87 de dicho Reglamento se solicita la cancelación del presente proceso y al persistir la necesidad de la adquisición de dichos bienes se solicita su autorización para la realización de un nuevo procedimiento con nuevo estudio de mercado, nuevas bases y nueva requisición.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **se proceda a declarar desierta solicitando su autorización para un nuevo procedimiento con nuevo estudio de mercado, nuevas bases y nueva requisición**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: 02.06.2025

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202500297

Área Requiriente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

Objeto de licitación: Kit de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Canny Ascensores, S.A. de C.V.
2. LS Gestores de Servicios Integrales Sanli, S.C.
3. Constructora Karger, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Canny Ascensores, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio No. 09010000/2025/0251:</p> <p>No manifiesta tiempos de entrega conforme a lo solicitado en Bases de Licitación pagina 29 Anexo 1 A.</p>
LS Gestores de Servicios Integrales Sanli, S.C.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio No. 09010000/2025/0251:</p> <p>No cotiza la totalidad de los renglones del catálogo de conceptos plasmado en Bases de Licitación pagina 17 apartado "Documentos a Anexar en el Sobre 2"</p> <p>Presenta carta de compromiso solicitada en Bases de Licitación pagina 16 numeral 06 de manera incompleta toda vez que no señala la totalidad de las marcas originales de las refacciones solicitadas</p> <p>No presenta certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-207-SCFI-2018 solicitado en Bases de Licitación pagina 16 numeral 04.</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Constructora Karger, S.A. de C.V.

Licitante No Solvente

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:

Presenta Carta de Estratificación (Anexo 4) de manera incompleta toda vez que no integra la totalidad del contenido que la conforma, de acuerdo al formato establecido en Bases, página 33, mismo que fue actualizado en la Junta de Aclaraciones.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

NINGÚN LICITANTE RESULTO SOLVENTE

Nota: Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizado el día 05 de Marzo del 2025 se detectó por parte del Área Convocante y Área Requirente mediante oficio No. 09010000/2025/0251 que de las 03 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con las especificaciones técnicas ya que no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declarar desierta solicitándose autorización para una siguiente Ronda 2 (Dos), esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos servicios.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta, De conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **se proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (dos)**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Número de Cuadro: 03.06.2025

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202500296

Área Requirente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Objeto de licitación: Servicio de Fumigación para Control de Plagas en las Dependencias del Municipio de Zapopan

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Ana Belén Ruvalcaba Díaz
2. José Manuel Carmona Mata
3. APSControl, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Ana Belén Ruvalcaba Díaz	<p>Licitante no solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>El licitante presenta su desglose de precios de cada uno de los conceptos estipulados en las páginas 18 a la 32 de las bases donde se plasman los paquetes en más de un 10% superior a la media del estudio de mercado de acuerdo a la página 33 apartado "documentos a anexar al Sobre 2" numeral 3, todo esto de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

JOSÉ MANUEL CARMONA MATA Y APSCONTROL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	José Manuel Carmona Mata	APSCONTROL S.A. de C.V.
				Precio Unitario Por Servicio	Precio Unitario Por Servicio
1	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 1 Presidencia, Unidad Basílica, Zona Centro, Zona Tuzanía, Santa Margarita, Belenes, Real Center, Entre Otros.	Servicio	1	\$39,900.00	\$47,950.00
2	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 2 Edificios Y/O Oficinas, CISZ, Seguridad Pública, Bomberos, Zoológico, Constitución, El Vigía, El Vergel, Lomas De Zapopan, San Isidro, Cañadas, Entre Otros.	Servicio	1	\$48,400.00	\$64,300.00
3	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 3 Delegaciones, Academias, Centros Culturales, Bibliotecas, Bodega, Zona Tabachines, El Batán, La Experiencia, Atemajac Del Valle, Mesa Colorada, Ixcatán, Entre Otros.	Servicio	1	\$31,850.00	\$39,300.00
4	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 4 Academias, Bibliotecas, Cementerios, Delegaciones, Registro Civil Entre Otros; Zona Tesisán, Nuevo México, Colotlán, Nextipac, Venta Del Astillero, primavera, San Juan De Ocotán, Prados Vallarta, Entre Otros.	Servicio	1	\$39,300.00	\$49,450.00
5	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 5 Rastro Municipal Y Rastro De Atemajac.	Servicio	1	\$27,400.00	\$31,500.00
6	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 6 Academias, Bibliotecas, Bodegas, Centros Culturales, Delegaciones, Registros Civiles, Oficinas; Zona Concenro, Av. Guadalupe, El Colli, Las Águilas, Santa Ana Tepetitlán, Ciudadela Y Miramar, Entre Otros.	Servicio	1	\$45,250.00	\$46,700.00
7	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 7 Módulos Moviendo El Cubo, Zonas Los Robles, Tabachines, Laureles, Haciendas Del Valle, Colli, Tesisán, Santa Ana, La Periquera, Entre Otros.	Servicio	1	\$14,900.00	\$17,900.00
				\$247,000.00	\$297,100.00
				\$39,520.00	\$47,536.00
				\$286,520.00	\$344,636.00
	SubTOTAL				
	I.V.A.				
	TOTAL				
	Tiempo de Entrega			1er servicio de manera inmediata, el resto serán distribuidos en el año 2025y hasta el 31 de marzo de 2026 de acuerdo a las bases.	Según los calendarios establecidos directamente para cada inmueble y área, mediante la comunicación directa con los responsables de cada área.
	Garantía			Lo que dure el contrato.	No mayor a 12 horas hábiles después de su solicitud.
	Observaciones			Licitante Solvente. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio: 09010000/2025/0220 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.	Licitante Solvente. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio: 09010000/2025/0220 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.

* Se hace mención que en el acto de presentación de propuestas se recibieron sobres de manera extemporánea por parte del licitante Francisco Javier Cruz Cruz, con folio de la Dirección de Adquisiciones A-08543. y A-08544 toda vez que los presenta con horario de recepción del reloj checador a las 10:14 horas del día 4 de marzo de 2025 y esta se solicita con límite a las 10:00 del día 04 de marzo de 2025 de conformidad a lo establecido en el apartado Calendario de eventos, hora de celebración" pagina 2 y 3 de Bases de licitación.

El responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
José Roberto Valdés Flores	Director de Conservación de Inmuebles
Estefanía Juárez Limón	Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Mediante oficio de análisis técnico número 09010000/2025/0220

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Nota: En base a lo dispuesto en el apartado consideraciones generales Pág. 15 párrafo uno de Bases de licitación donde refiere que se adjudiquen las partidas a por lo menos dos proveedores distintos, y de conformidad a la evaluación mediante oficio No. 09010000/2025/0220 emitido por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, mismo que refiere de las 03 propuestas presentadas, 02 cumplen con los requerimientos técnicos, económicos así como los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor de los licitantes solventes

Se hace mención que en el acto de presentación de propuestas se recibieron sobres de manera extemporánea por parte del licitante Francisco Javier Cruz Cruz, con folio de la Dirección de Adquisiciones A-08543 y A-08544 toda vez que los presenta con horario de recepción del reloj checador a las 10:14 horas del día 4 de marzo de 2025 y esta se solicita con limite a las 10:00 del día 04 de marzo de 2025 de conformidad a lo establecido en el apartado "Calendario de eventos , hora de celebración" pagina 2 y 3 de Bases de licitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

JOSÉ MANUEL CARMONA MATA

LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4.

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL PARA 2025 DE \$ 911,520.19 Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL PARA 2025 DE \$ 2,278,800.49

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL PARA 2026 DE \$ 303,840.06 Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL PARA 2026 DE \$ 759,600.17

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2025 (SIN I.V.A.)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2025 (SIN I.V.A.)	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2026 (SIN I.V.A.)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2026 (SIN I.V.A.)
1	Servicio	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 1 Presidencia, Unidad Basílica, Zona Centro, Zona Tuzanía, Santa Margarita, Belenes, Real Center, Entre Otros.	José Manuel Carmona Mata	JCM FUMIGACIONES	\$195,529.59	\$488,823.98	\$65,176.53	\$162,941.33
2	Servicio	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 2 Edificios Y/O Oficinas, Cisz, Seguridad Pública, Bomberos, Zoológico, Constitución, El Vigía, El Vergel, Lomas De Zapopan, San Isidro, Cañadas, Entre Otros.	José Manuel Carmona Mata	JCM FUMIGACIONES	\$238,366.08	\$595,915.20	\$79,455.36	\$198,638.40
3	Servicio	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 3 Delegaciones, Academias, Centros Culturales, Bibliotecas, Bodega; Zona Tabachines, El Batán, La Experiencia, Atemajac Del Valle, Mesa Colorada, Ixcatlán, Entre Otros.	José Manuel Carmona Mata	JCM FUMIGACIONES	\$156,535.05	\$391,337.62	\$52,178.35	\$130,445.87
4	Servicio	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 4 Academias, Bibliotecas, Cementerios, Delegaciones, Registro Civil Entre Otros; Zona Tesislán, Nuevo México, Colotlán, Nextipac, Venta Del Astillero, primavera, San Juan De Ocotán, Prados Vallarta, Entre Otros.	José Manuel Carmona Mata	JCM FUMIGACIONES	\$195,362.55	\$488,406.38	\$65,120.85	\$162,802.13
SUBTOTAL					\$785,793.27	\$1,964,483.18	\$261,931.09	\$654,827.73
I.V.A.					\$125,726.92	\$314,317.31	\$41,908.97	\$104,772.44
TOTAL					\$911,520.19	\$2,278,800.49	\$303,840.06	\$759,600.17

APSCONTROL S.A. DE C.V.

LAS PARTIDAS 5, 6 y 7.

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL PARA 2025 DE \$ 455,996.93 Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL PARA 2025 DE \$ 1,139,992.32

POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL PARA 2026 DE \$ 151,998.98 Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL PARA 2026 DE \$ 379,997.44

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2025 (SIN I.V.A.)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2025 (SIN I.V.A.)	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2026 (SIN I.V.A.)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR EJERCICIO FISCAL 2026 (SIN I.V.A.)
5	Servicio	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 5 Rastro Municipal Y Rastro De Atemajac.	APSCONTROL S.A. de C.V.	N/A	\$107,555.19	\$268,887.98	\$35,851.73	\$89,629.33
6	Servicio	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 6 Academias, Bibliotecas, Bodegas, Centros Culturales, Delegaciones, Registros Civiles, Oficinas; Zona Concentro, Av. Guadalupe, El Colli, Las Águilas, Santa Ana Tepetitlán, Ciudadela Y Miramar, Entre Otros.	APSCONTROL S.A. de C.V.	N/A	\$214,609.29	\$536,523.22	\$71,536.43	\$178,841.07
7	Servicio	KIT DE FUMIGACIÓN PAQUETE 7 Módulos Moviendo El Cubo, Zonas Los Robles, Tabachines, Laureles, Haciendas Del Valle, Colli, Tesislán, Santa Ana, La Periquera, Entre Otros.	APSCONTROL S.A. de C.V.	N/A	\$70,936.32	\$177,340.80	\$23,645.44	\$59,113.60
SUBTOTAL					\$393,100.80	\$982,752.00	\$131,033.60	\$327,584.00
I.V.A.					\$62,896.13	\$157,240.32	\$20,965.38	\$52,413.44
TOTAL					\$455,996.93	\$1,139,992.32	\$151,998.98	\$379,997.44

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

MONTO TOTAL GLOBAL MÍNIMO PARA 2025 - 2026 DE \$1,823,356.16 Y UN MONTO TOTAL GLOBAL MÁXIMO PARA 2025 – 2026 DE \$ 4,558,390.42

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta, De conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor, **JOSÉ MANUEL CARMONA MATA Y APSCONTROL S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Número de Cuadro: 04.06.2025

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202500277

Área Requirente: Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Objeto de licitación: Servicio Integral de Insumos Alimenticios para los Comedores Comunitarios y Escolares

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Tres60 Comedores, S.A. de C.V.
2. Roberto Núñez de la O

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Tres60 Comedores, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente.</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>Presenta su propuesta Económica por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.</p> <p>Presenta Anexo 5 (Acreditación Legal), de manera incompleta toda vez que los licitantes no inscritos como Proveedor Municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 5 y en caso de persona moral deberán presentar copia de acta constitutiva, copia de</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

poder notarial y copia de Identificación Oficial, tal como se indica en la página 6, puntos 5 y 5.2 "Persona Moral" de las bases de licitación.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

ROBERTO NUÑEZ DE LA O

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ROBERTO NUÑEZ DE LA O.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	SERVICIO INTEGRAL DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LOS COMEDORES COMUNITARIOS Y ESCOLARES,	Servicio	1	\$31,380.00	\$31,380.00
			SUBTOTAL		\$31,380.00
		Art. 329	IVA		N/A
		Art. 26 y 147	IEPS		N/A
			TOTAL		\$31,380.00
	Tiempo de Entrega			De acuerdo a como nos indiquen, ya sea entregas a diario o programadas.	
	Garantía			Todo el tiempo que dure el contrato	
	Observaciones			Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección Programas Sociales Municipales, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, mediante oficio 0807000/2025/0193 Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases. Nota: El proveedor plasma sin I.V.A. la totalidad de artículos de su propuesta económica.	

El responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Noelia Margarita Tapia González	Directora de Programas Sociales Municipales
Salvador Villaseñor Aldama	Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Mediante oficio de análisis técnico número: 08070000/2025/0193

Nota: De conformidad a la evaluación mediante oficio No. 08070000/2025/0193 emitido por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, mismo que refiere que de las 02 propuestas presentadas, una cumple con los requerimientos técnicos, económicos, así como con los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor del único licitante solvente.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

ROBERTO NUÑEZ DE LA O, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$ 6,000,000.00 Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$ 15,000,000.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (TOTAL)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (TOTAL)
1	1	Servicio	Servicio Integral de insumos alimenticios para los comedores comunitarios y escolares.	Roberto Núñez de la O.	N/A	\$31,380.00	\$6,000,000.00	\$15,000,000.00
SUBTOTAL							\$6,000,000.00	\$15,000,000.00
I.V.A							\$0.00	\$0.00
TOTAL							\$6,000,000.00	\$15,000,000.00

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta, de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor, **ROBERTO NUÑEZ DE LA O**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 05.06.2025

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202500303-01

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Adquisición de Equipo de Computo

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Servicios Informáticos Avanzados, S.A. de C.V.
2. Compucad, S.A. de C.V.
3. Cadgrafics de Occidente, S.A. de C.V.
4. Inseti Automation Group, S. de R.L. de C.V.
5. Administración de Marketplace y Dropshipping Digital, S.A. de C.V.
6. Libra Sistemas, S.A. de C.V.
7. Gama Sistemas, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

8. Tec Suministros, S.A. de C.V.

Luz Elena Rosete Cortes, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión **Brício Baldemar Rivera Orozco** Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Cadgrafics de Occidente, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, ni carta de justificación de motivos, tal como se solicita en bases página 7.
Inseti Automation Group, S. de R.L. de C.V.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07030000/2025/0502 Partida 1 computadora de escritorio tipo 2: se solicitó en las bases página 16 que la tarjeta de video cuenta con 3 salidas de video digital y la propuesta del proveedor es de solo 2 salidas (folio 218). Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

	<p>Presenta propuesta económica de la partida 2 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
Administración de Marketplace y Dropshipping Digital, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07030000/2025/0502 No presenta anexo 13 (Cumplimiento Especificaciones Técnicas) conforme a lo indicado en las bases en página 9 numeral 1.</p>
Libra Sistemas, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>No presenta carta bajo protesta de decir verdad el acatarse al resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social tal como se solicita en bases página 8.</p> <p>Presenta Declaración de Aportación 5 al Millar (Anexo 6) con una redacción que no pertenece al recurso de origen de la presente Licitación, tal como se solicita en bases página 30.</p> <p>No presenta el anexo 4 "Carta de estratificación" como se solicita en bases página 28, ni como se solicita en el acta de Junta de Aclaraciones.</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

<p>Gama Sistemas, S.A. de C.V.</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>Presenta propuesta Económica de las partidas que cotiza (1 y 2) por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
<p>Tec Suministros, S.A. de C.V.</p>	<p>Licitante No Solvente,</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>Se hace mención que se recibió propuesta de manera extemporánea toda vez que el licitante presenta sus sobres a las 10:10 horas con número de folio de adquisiciones A-08761 y 10:11 horas con número de folio de adquisiciones A-08762 del día 14/03/2025, y esta se solicita con límite a las 10:00 horas del día 14/03/2025 de conformidad a lo establecido en el apartado "Calendario de eventos, hora de celebración" página 02 de Bases de licitación.</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. Y COMPUCAD, S.A. DE C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.		COMPUCAD, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Computadora de escritorio tipo 2 garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Pieza	141	\$0.00	\$ -	\$ 23,877.00	\$ 3,366,657.00
2	Equipo de cómputo Workstatin tipo 1 garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Pieza	16	\$0.00	\$ -	\$ 67,377.00	\$ 1,078,032.00
3	Tablet 11" conexión	Pieza	122	\$6,912.00	\$ 843,264.00	\$ -	\$ -
					\$843,264.00		\$4,444,689.00
					\$134,922.24		\$711,150.24
					\$978,186.24		\$5,155,839.24
	Tiempo de Entrega			La entrega podrá ser de manera parcial teniendo como máximo 12 semanas a partir de la publicación del fallo.		77 días naturales con entregas parciales.	
	Garantía			2 años en partes, incluye mano de obra y partes.		3 años de garantía, 1095 días naturales en partes, mano de obra y sitio apoyado por Compucad.	
	Observaciones			<p>Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07030000/2025/0502</p> <p>- Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.</p>		<p>Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 07030000/2025/0502</p> <p>- Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.</p> <p>Cabe señalar que el licitante en la partida 2 supera la media del estudio de Mercado sin exceder el 10% en un 0.26% (Sin .I.V.A.) por lo que el área Requiriente se compromete a realizar las gestiones correspondientes para contar con el Recurso Necesario al momento de realizar la Orden de Compra.</p>	

El responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Samuel Victoria García	Director de Innovación Gubernamental
Dialhery Díaz González	Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

Mediante oficio de análisis técnico número: 07030000/2025/0502

Nota: De conformidad a la evaluación mediante oficio 07030000/2025/0502 emitido por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mismo que refiere de las 08 propuestas presentadas, 02 cumplen con los requerimientos técnicos, económicos, así como los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a los únicos licitantes solventes de acuerdo a las siguientes partidas, es decir:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Compucad, S.A. de C.V. en las partidas 1 y 2, correspondientes a las partidas 4 y 5 de la requisición origen 202500303.

Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V. en la partida 3, correspondiente a la partida 6 de la requisición origen 202500303.

Cabe hacer mención que la propuesta económica del Licitante Compucad, S.A. de C.V. en la partida 2 supera la media del estudio de Mercado sin exceder el 10% en un 0.26% (Sin I.V.A.) por lo que el área Requirente se compromete a realizar las gestiones correspondientes para contar con el Recurso Necesario al momento de realizar la Orden de Compra.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

COMPUCAD, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$ 5,155,839.24

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	141	Pieza	Computadora de escritorio tipo 2 garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 23,877.00	\$ 3,366,657.00
2	16	Pieza	Equipo de cómputo Workstatin tipo 1 garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 67,377.00	\$ 1,078,032.00
						SUBTOTAL	\$ 4,444,689.00
						I.V.A.	\$ 711,150.24
						TOTAL	\$ 5,155,839.24

SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$ 978,186.24

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
3	122	Pieza	Tablet 11" conexión	Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V	Lenovo	\$ 6,912.00	\$ 843,264.00
SUB TOTAL							\$ 843,264.00
I.V.A.							\$ 134,922.24
TOTAL							\$ 978,186.24

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dialhery Díaz González, representante suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, comenta, de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor,

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

COMPUCAD, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V., los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 06.06.2025

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202500234

Área Requirente: Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios

Objeto de licitación: Material de Cirugía y Curación necesarios para dar cumplimiento a los servicios de Salud Animal

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.
2. Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.
3. Daniela Elizabeth Ríos Covarrubias
4. Josué Gabriel Calderón Díaz
5. Servicios Integrales Tremedic, S.A. de C.V.
6. Tania Álvarez Martínez
7. Arysanta, S.A. de C.V.
8. Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V.
9. Implementos Quirúrgicos de Occidente, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

	<p>No integra en su propuesta carta compromiso de entrega de calidad en tiempo y forma solicitado en el Formato A de bases de la licitación página 20 apartado "Documentos a anexar al Sobre 1".</p> <p>Presenta Carta de Estratificación (Anexo 4) de manera incompleta toda vez que no integra la totalidad del contenido que la conforma, de acuerdo al formato establecido en Bases de licitación, página 29, mismo que fue actualizado en la Junta de Aclaraciones.</p>
Daniela Elizabeth Ríos Covarrubias	<p>Licitante No Solvente</p> <p>En partidas 2 y 3</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:</p> <p>Presenta propuesta Económica de las partidas 2 y 3 por encima del 10% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
Josué Gabriel Calderón Díaz	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:</p> <p>Los documentos que contiene su propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

conforme a lo establecido en Bases página 7 párrafo 3 en el apartado "Forma en la que deberán presentar las proposiciones".

Presenta Carta de Estratificación (Anexo 4) de manera incompleta toda vez que no integra la totalidad del contenido que la conforma, de acuerdo al formato establecido en Bases de licitación, página 29, mismo que fue actualizado en la Junta de Aclaraciones.

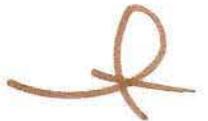
No presenta Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Enteros de Descuentos Vigentes (INFONAVIT); conforme a lo establecido en bases en la página 9, numeral 12.

Las actividades económicas plasmadas en su Constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la presente Licitación, de acuerdo a los establecido en bases, página 9 numeral 8.

No integra en su propuesta la Carta Compromiso de entrega de calidad en tiempo y forma solicitado en el Formato A de las bases de la licitación en la página 20 en el apartado "Documentos a anexar al Sobre 1".

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Servicios Integrales Tremedic, S.A. de C.V.

Licitante No Solvente

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:

La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 7 apartado "forma en la que deberán presentar las proposiciones".

Arysanta, S.A. de C.V.

Licitante No Solvente

Partidas 1, 2 y 3

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:

Presenta propuesta Económica de las partidas 1, 2 y 3 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:</p> <p>No integra en su propuesta la Carta Compromiso de entrega de calidad en tiempo y forma solicitado en el Formato A de las bases de la licitación en la página 20 en el apartado "Documentos a anexar al Sobre 1".</p>
Implementos Quirúrgicos de Occidente, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:</p> <p>No integra en su propuesta la Carta Compromiso de entrega de calidad en tiempo y forma solicitado en el Formato A de las bases de la licitación en la página 20 en el apartado "Documentos a anexar al Sobre 1".</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V. Y TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

SE ANEXA TABLA DE EXCEL

El responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Amada Yamile Lofte Galán	Directora de Protección Animal
Alexis Esperanza Calderón Unda	Coordinadora General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Mediante oficio de análisis técnico número: 12030000/2025/0098

Nota: De conformidad a la evaluación mediante oficio No. 12030000/2025/0098 emitido por parte de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios, mismo que refiere de las 09 propuestas presentadas, 02 cumplen con los requerimientos técnicos, económicos así como los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor del licitante que ofrece la propuesta económica más baja en las Partidas 1, 2 y 3, es decir : Tania Álvarez Martínez.

Cabe mencionar que el licitante solicita en su propuesta un anticipo de hasta un 50% del total de la orden de compra.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1,194,087.19

SE ANEXA TABLA DE EXCEL

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor, **TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Inciso 2 de la Agenda de Trabajo.

A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I y III, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

NÚMERO: A1 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 10030400/25/0348-063	<p>Servido Integral para llevar a cabo el evento "LA VOZ ZAPOPAN 2025" mismo que se llevará a cabo el 30 de marzo del presente año. Dicho evento es en apoyo al talento artístico local y para seguir manteniendo viva la tradición musical. El proveedor se encargará de toda la logística y operativo que se requiere para este tipo de concurso, tomando en cuenta el historial de las ediciones 2022 y 2023, se espera una participación mayor de 12,653 artistas directos e indirectos, además de 1,100,000 personas que presencian las eliminatorias y final por señal de televisión, redes sociales y de manera presencial. Por las características, experiencia y seguimiento que requiere dicho evento, no hay otro proveedor que ofrezca los mismos servicios. El evento se llevará a cabo en las instalaciones del Teatro Galerías, mismo que se encuentra ubicado dentro del Municipio de Zapopan.</p>
REQUISICIÓN: 202500635	
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	
MONTO TOTAL MAS I.V.A. SIN RETENCIONES: \$ 1,617,360.00	
PROVEEDOR: CANTA COMO TU, S.A. DE C.V.	
<p>VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.</p>	
<p>Aprobado por unanimidad de votos</p>	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

NÚMERO: A2 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 09040000/Rmt/2025/2-083	Servicios de mantenimientos preventivos de 30,000 y 60,000 Km. A camiones de volteo marca Fotón con los siguientes números económicos: 4367, 4368, 4369, 4370, 4371 y 4372.
REQUISICIÓN: 202500338	Los pagos serán en parcialidades, una por cada unidad, según se realicen los trabajos dentro de la fecha de adjudicación y sin exceder el 31 de diciembre del 2025.
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	Es importante señalar que con fecha 9/diciembre/2021, en sesión 04 ordinaria del Comité de Adquisiciones se adjudicó la licitación con número 202101768 de la Dirección de Obras públicas al respecto de camiones a favor del proveedor en mención, en este sentido el proveedor ofertó las siguientes garantías: chasis cabina 4 años, estructura metálica 3 años, sistema hidráulico 1 año, por lo que a fin de que las unidades conserven las garantías, deberán recibir los servicios por parte de este proveedor.
MONTO TOTAL MAS I.V.A. SIN RETENCIONES: \$ 279,000.00	
PROVEEDOR: INGENIERÍA METÁLICA MEXICANA, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A2 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

NÚMERO: A3 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07010000/0306/2025	Renovación del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en calle Labná No. 1437, locales SA006, LM033, LM034, Colonia Jardines del Sol.
REQUISICIÓN: 202500600	Dichos locales son ocupados por la Recaudadora 12 y Registro Civil 14, mismos que fueron adecuados desde hace varios años según la imagen y espacios conforme a las necesidades de las actividades que ahí se realizan, siendo una ubicación conveniente para atender a los ciudadanos en trámites de pagos de predial, licencias y permisos, registros de nacimiento y defunción, entre otros
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	La vigencia del contrato será del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.
MONTO TOTAL MAS I.V.A. SIN RETENCIONES: \$ 517,387.80	
PROVEEDOR: GLIDER GUADALAJARA S. DE R.L. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A3 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Los asuntos varios de este cuadro pertenecen al **inciso 2, punto A**, de la agenda de trabajo y que fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **unanidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se solicita su autorización.

NÚMERO: B1 Fracción IV	MOTIVO
NO. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 04020003/2025/210	<p>Entrega de hasta 5,000 paquetes de alimentos, para el operativo de estiaje del año en curso, por el periodo del 07 de marzo al 30 de abril del 2025.</p> <p>Cabe señalar que se realizó proceso de licitación con requisición 202500319 por paquetes de comida, misma que fue asignada sin embargo el proveedor incumplió en el proceso de entrega, se anexa copia simple del oficio 04020003/2025/212 con fecha 11 de marzo del 2025 suscrito por el Cmte. Mario Alberto Espinosa Ceballos, mediante el cual remite al Contralor Municipal, David Rodríguez Pérez, acta circunstanciada de la cual se desprende que no entrego 150 paquetes de comida.</p> <p>Cabe hacer mención que es de suma importancia contar con un proveedor que sea capaz de entregar los alimentos para el personal de la Coordinación en el momento que así se le requiera ya que el personal atiende contingencias, de igual manera se llevará a la par un nuevo proceso de licitación con la requisición 202500643 y que esta adjudicación dejará de surtir efecto al momento de adjudicar a un nuevo proveedor en la licitación.</p>
REQUISICIÓN: 202500629	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
MONTO TOTAL MAS I.V.A. SIN RETENCIONES: \$ 799,500.00	
PROVEEDOR: JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO	

El asunto vario de este cuadro pertenece al inciso 2, punto B, y fue informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes, de conformidad con el Artículo 99 fracción IV, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes se dan por enterados.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

3. Presentación de bases para su aprobación.

Bases de **la requisición 202500588 (Local)** de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad donde solicitan Adquisición de Compra de Pintura Vinílica, Tráfico Y Esmalte e Impermeabilizante para llevar a cabo la Rehabilitación de Espacios dentro del programa "Zapopan Mi Colonia".

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a **Isaac Gutiérrez Rivera y Carlos Guzmán Hernández**, adscritos a la Dirección de Programas Sociales, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Isaac Gutiérrez Rivera y Carlos Guzmán Hernández, dieron contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Dialhery Diaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar **las bases de la requisición 202500588**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de **la requisición 202500264 (Local)** de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad donde solicitan Adquisición de Cerraduras, candados, llaves, mezcladoras, mangueras fluxómetros, tapas para asientos entre otros.

Dialhery Diaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Se somete a su consideración para aprobar **las bases de la requisición 202500264** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Bases de **la requisición 202500570 (Local)** de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan Adquisición de Artículos para la seguridad del personal operativo de la Dirección de Mejoramiento Urbano.

Dialhery Diaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Se somete a su consideración para aprobar **las bases de la requisición 202500570** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de **la requisición 202500518 (Local)** de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan Adquisición de Pinturas y otros Materiales de Construcción

Dialhery Diaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Se somete a su consideración para aprobar **las bases de la requisición 202500518** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de **la requisición 202500563 (Local)** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan Adquisición de Suministro de Llantas para Camiones.

Dialhery Diaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Se somete a su consideración para aprobar **las bases de la requisición 202500563** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

VI. Asuntos Varios

- A. Se da cuenta que se recibió oficio número 07010000/0295/2025, firmado por José Carlos Villalaz Becerra, Director de Administración, mediante el cual informa referente al Acta de la sesión Cuarta Ordinaria de fecha 20 de febrero del 2025, donde se aprobó la adjudicación directa A2, con requisición 202500280, correspondiente al arrendamiento del inmueble, con el proveedor Lodi Residencial S.A.P.I. de C.V., se hace mención que dicha adjudicación corresponde al contrato multianual con fecha 1 de febrero del 2025 al 30 de septiembre del 2027, señalando que únicamente se informó el costo mensual de \$ 554,275.30 sin I.V.A., ni Retenciones, no obstante a efecto de elaborar el contrato correspondiente se requiere informar los montos anuales de los ejercicios fiscales 2025 al 2027, siendo de la siguiente manera:

Año	Costo Mensual	Costo Total por Año
2025	\$ 554,275.30	\$ 3'879,927.10
2026	\$ 554,275.30	\$ 6'651,303.60
2027	\$ 554,275.30	\$ 4'988,477.70

Por lo anteriormente expuesto se solicita se informe al Comité de Adquisiciones, de la aclaración en mención.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes se dan por enterados.

Dialhery Diaz González, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria siendo las 13:06 horas del día 21 de marzo de 2025, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto

Dialhery Díaz González.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.
Suplente.

José Carlos Villalaz Becerra.

Dirección de Administración.
Titular.



Tania Alvarez Hernández.
Sindicatura.
Suplente.

Talina Robles Villaseñor.

Tesorería Municipal.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Jorge Enrique Taboada Gámez.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Suplente.

Alfonso Tostado González.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Suplente.

Cesar Daniel Hernández Jiménez.

Consejo Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,
Consejo Nacional Agropecuario.
Titular.

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Suplente.

Bricio Baldemar Rivera Orozco.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Juan Carlos Razo Martínez.
Contraloría Ciudadana.
Suplente.



Diego Armando Cárdenas Paredes.
Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Titular.

Jorge Urdapilleta Núñez.
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Suplente.



Brenda Mitchell Yáñez Razo
Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Suplente.

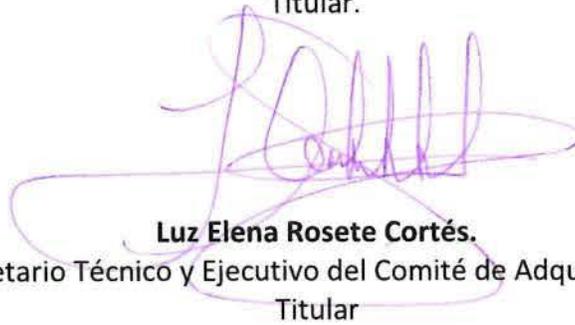
La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025

Cuahtémoc Gámez Ponce.

Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y
Presupuestos.
Titular.



Luz Elena Rosete Cortés.

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2025.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.





PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
PARTIDA 1							
1	1	Paquete	Abatelenguas paq c/500 pzas	Tania Álvarez Martínez	Fara	\$ 168.00	\$ 168.00
2	73	Frasco	Agua oxigenada de 1 litro	Tania Álvarez Martínez	Selecta	\$ 44.00	\$ 3,212.00
3	137	Caja	Aguja #2 25g x 16mm (.50mm x 5/8") (naranja) caja c/100 pzas	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 71.55	\$ 9,802.35
4	123	Caja	Aguja #3 23g x 25mm (.60mm x 1") (azul) caja c/100 pzas	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 71.55	\$ 8,800.65
5	102	Caja	Aguja #4 22g x 1 1/4" (.70mm x 32mm) (negra) caja c/100 pzas	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 71.55	\$ 7,298.10
6	88	Caja	Aguja #5 21g x 32mm (.80mm x 1 1/4") (verde) caja c/100 pzas	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 71.55	\$ 6,296.40
7	20	Caja	Aguja #7 20g x 1/2" (amarilla) caja c/100 pzas	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 80.00	\$ 1,600.00

Handwritten signature in purple ink.

8	27	Caja	Aguja #90 18g x 1/2" (rosa) caja c/100 pzas	Tania Álvarez Martínez	Nipro	\$ 80.00	\$ 2,160.00
9	25	Caja	Aguja #93 18g x 1 1/2" (rosa) (1.20 x 38.1mm) caja c/100pzas	Tania Álvarez Martínez	Nipro	\$ 94.00	\$ 2,350.00
10	4	Bidón	Alcohol etílico 96% garrafa de 20lts	Tania Álvarez Martínez	A. Zapopan	\$ 960.00	\$ 3,840.00
11	14	Pieza	Material de curación - benzal galón 3.75 litros cada galón tiene 3.75lts	Tania Álvarez Martínez	F. Altamirano	\$ 144.00	\$ 2,016.00
12	4	Paquete	Campo quirúrgico - campos paquetes c/250 campos cada paquete tiene 250pzas, de alta calidad, nivel protección médico y paciente. 90x90	Tania Álvarez Martínez	W.E.	\$ 3,197.35	\$ 12,789.40
13	1	Caja	Catéter 14g (naranja) caja c/50 pzas punzocat	Tania Álvarez Martínez	Punzocat	\$ 308.00	\$ 308.00
14	1	Caja	Catéter 16g (gris) caja c/50 pzas punzocat	Tania Álvarez Martínez	Punzocat	\$ 308.00	\$ 308.00
15	4	Caja	Catéter 20g (rosa) caja c/50 pzas punzocat	Tania Álvarez Martínez	Punzocat	\$ 308.00	\$ 1,232.00
16	8	Caja	Catéter 22g (azul) caja c/50 pzas punzocat	Tania Álvarez Martínez	Punzocat	\$ 308.00	\$ 2,464.00
17	10	Caja	Catéter 24g (amarillo) caja c/50 pzas punzocat	Tania Álvarez Martínez	Punzocat	\$ 308.00	\$ 3,080.00

18	6	Caja	Catéter 26g (morado) caja c/50 pzas punzocat	Tania Álvarez Martínez	Punzocat	\$ 308.00	\$ 1,848.00
19	16	Pieza	Catéter urinario gato sonda uretral gato con estilete 1.3 x 130mm punzocat	Tania Álvarez Martínez	Krwse	\$ 190.00	\$ 3,040.00
20	20	Pieza	Cinta kinesiológica cinta kinesiológica vendaje neuromuscular 5cm x 5mts	Tania Álvarez Martínez	Kinesoilogy	\$ 156.79	\$ 3,135.80
21	3	Caja	Cinta microporosa - cinta micropore cinta 1" pieza de 2.5cm; caja con 12 piezas	Tania Álvarez Martínez	3-M	\$ 176.65	\$ 529.95
22	5	Pieza	Cinta tela adhesiva - cinta tela adhesiva 4" (10cm) tubo con 3 pz cada uno	Tania Álvarez Martínez	BSN	\$ 440.00	\$ 2,200.00
23	6	Pieza	Material de curación - clorhexidina .12%, oral liquido con 500 ml	Tania Álvarez Martínez	GUM	\$ 342.70	\$ 2,056.20
24	63	Caja	Cubre bocas - cubrebocas caja c/ 50 pzas	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 56.00	\$ 3,528.00
25	10	Pieza	Material de curación - enfriador de cuchillas spray enfriador de cuchillas spray Andys Cool Care 5en 1; 439 gms	Tania Álvarez Martínez	Andys	\$ 205.90	\$ 2,059.00
26	5	Caja	Esponja hemostática dental caja con 40 piezas	Tania Álvarez Martínez	Roeko	\$ 1,143.00	\$ 5,715.00
27	30	Paquete	Gasas de tela 5x5cm Quirmex gasa de tela no tejida; paquete 200 pzas	Tania Álvarez Martínez	Quirmex	\$ 101.70	\$ 3,051.00

28	400	Paquete	Gasas tejidas 10x10cm; seca cortada de algodón; no estéril con filamento radiopaco paquete 200 pzas	Tania Álvarez Martínez	Quirmex	\$ 197.59	\$ 79,036.00
29	2	Frasco	Material de curación - gel ultrasonido (bote con 3.5 l) cada galón tiene 3.5lts	Tania Álvarez Martínez	F. Altamirano	\$ 377.00	\$ 754.00
30	10	Caja	Guantes 1 ch nitrilo estéril nitrilo caja c/100 guantes	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 210.00	\$ 2,100.00
31	229	Caja	Guantes 2 ch estéril caja c/100 guantes	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 168.00	\$ 38,472.00
32	20	Caja	Guantes 3 med estéril caja c/100 guantes	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 168.00	\$ 3,360.00
33	85	Caja	Guantes 5 ch no estéril no estéril caja c/100 guantes	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 91.00	\$ 7,735.00
34	60	Caja	Guantes 6 med no estéril no estéril caja c/100 guantes	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 91.00	\$ 5,460.00
35	2	Caja	Hoja de bisturí #15c para mango 3. Hoja de bisturí / navaja para bisturí #15c para mango 3; caja con 100 pzas	Tania Álvarez Martínez	Hergom	\$ 193.08	\$ 386.16
36	123	Caja	Hoja de bisturí #24 para mango 4. Hoja de bisturí / navaja para bisturí #23 para mango 4; caja con 100 pzas	Tania Álvarez Martínez	Hergom	\$ 193.08	\$ 23,748.84
37	16	Galón	Jabón quirúrgico líquido - jabón quirúrgico galón 3.5 litros cada galón tiene 3.5lts	Tania Álvarez Martínez	F. Altamirano	\$ 163.94	\$ 2,623.04

38	139	Caja	Jeringa a 1 ml caja c/100 pzas (con aguja)	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 239.50	\$ 33,290.50
39	100	Caja	Jeringa c 3 ml (sin aguja) caja c/100 pzas	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 170.61	\$ 17,061.00
40	20	Caja	Jeringa d 5 ml (sin aguja) caja c/100 pzas	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 163.70	\$ 3,274.00
41	10	Caja	Jeringa e 10 ml caja c/100 pzas (con aguja)	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 313.00	\$ 3,130.00
42	17	Frasco	Material de curación - kritt 4 litros	Tania Álvarez Martínez	F. Altamirano	\$ 345.90	\$ 5,880.30
43	10	Pieza	Material de curación - navaja #40 ss para maquina Andis Ultra Edge acero quirúrgico inoxidable resistente a la corrosión	Tania Álvarez Martínez	Andys	\$ 810.00	\$ 8,100.00
44	3	Caja	Material de curación - navaja doble filo caja con 10 pz con 10 navajas c/u	Tania Álvarez Martínez	Lord II	\$ 140.98	\$ 422.94
45	1	Caja	Material de curación - Penrose tubo látex Penrose 3/4 pulgada; caja con 10 pzs	Tania Álvarez Martínez	Galeno	\$ 376.54	\$ 376.54
46	20	Caja	Sutura #2-0 nylon aguja 3/8 circulo 24mm 45cm caja c/12 pzas Atramat	Tania Álvarez Martínez	Atramat	\$ 404.94	\$ 8,098.80
						Subtotal	\$ 338,196.97
						I.V.A.	\$ 54,111.52
						Total	\$ 392,308.49

PARTIDA 2

47	200	Caja	Sutura absorbible #0 Sutura absorbible ácido poliglicolico #0-0 G37 x 37 mm Atramat con 12 pz; 70 cm	Tania Álvarez Martínez	Atramat	\$ 575.00	\$ 115,000.00
48	450	Caja	Sutura absorbible #1 Sutura absorbible ácido poliglicolico #1-0 aguja ahusada 1/2C x 40 mm Atramat con 12 pz; 75cm; SG40	Tania Álvarez Martínez	Atramat	\$ 575.00	\$ 258,750.00
						Subtotal	\$ 373,750.00
						I.V.A.	\$ 59,800.00
						Total	\$ 433,550.00

PARTIDA 3

49	500	Caja	Sutura absorbible #2-0 sutura absorbible ácido poliglicolico #2-0 r26 x 26mm, aguja ahusada regular medio circulo; 70cm Atramat con 12 pz (sector salud/uso humano)	Tania Álvarez Martínez	Atramat	\$ 575.00	\$ 287,500.00
50	10	Caja	Sutura absorbible #3-0 sutura absorbible ácido poliglicolico #3-0 aguja ahusada regular; sr26 1/2circulo x 26mm Atramat con 12 pz	Tania Álvarez Martínez	Atramat	\$ 575.00	\$ 5,750.00
51	3	Caja	Sutura absorbible #4-0 sutura absorbible monofilamento #4-0 con aguja 3/8 de circulo caja con 12pz. Atramat	Tania Álvarez Martínez	Atramat	\$ 1,494.00	\$ 4,482.00
52	8	Pieza	Material de curación - taxie tar (líquido para remover sarro). Removedor de sarro dental Taxie tar.	Tania Álvarez Martínez	Taxie Tar	\$ 202.70	\$ 1,621.60
53	2	Pieza	Tubo endotraqueal 2.5mm	Tania Álvarez Martínez	Rush	\$ 45.90	\$ 91.80
54	2	Pieza	Tubo endotraqueal 2mm	Tania Álvarez Martínez	Rush	\$ 49.87	\$ 99.74
55	2	Pieza	Fijador de tubo endotraqueal - tubo endotraqueal 3mm	Tania Álvarez Martínez	Rush	\$ 44.70	\$ 89.40

56	2	Pieza	Tubo endotraqueal 4mm con globo tipo murphy de 4 mm	Tania Álvarez Martínez	Rush	\$ 57.30	\$ 114.60
57	2	Pieza	Tubo endotraqueal 5mm con globo tipo murphy de 5 mm	Tania Álvarez Martínez	Rush	\$ 54.10	\$ 108.20
58	2	Pieza	Tubo endotraqueal 6mm con globo tipo murphy de 6 mm	Tania Álvarez Martínez	Rush	\$ 54.10	\$ 108.20
59	2	Pieza	Tubo endotraqueal 7mm con globo tipo murphy de 7mm	Tania Álvarez Martínez	Rush	\$ 54.10	\$ 108.20
60	2	Pieza	Tubo endotraqueal 8mm con globo tipo murphy de 8 mm	Tania Álvarez Martínez	Rush	\$ 54.10	\$ 108.20
61	30	Pieza	Material de curación - tubo p/torniquete metro	Tania Álvarez Martínez	Galeno	\$ 24.00	\$ 720.00
62	40	Pieza	Venda autoadherible 5cm	Tania Álvarez Martínez	3-M	\$ 107.80	\$ 4,312.00
63	12	Pieza	Venda elástica 10 cm por pieza	Tania Álvarez Martínez	Selecta	\$ 9.00	\$ 108.00
64	50	Pieza	Venda elástica 5cm por pieza	Tania Álvarez Martínez	Selecta	\$ 5.70	\$ 285.00
65	50	Pieza	venda elástica 7cm por pieza	Tania Álvarez Martínez	Selecta	\$ 8.10	\$ 405.00

66	224	Pieza	Equipo de venoclisis - venoclisis microgotero piezas	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 16.00	\$ 3,584.00
67	258	Pieza	Equipo de venoclisis - venoclisis normogotero piezas	Tania Álvarez Martínez	Dentilab	\$ 19.70	\$ 5,082.60
68	4	Frasco	Yodo galón 3.5 litros	Tania Álvarez Martínez	F. Altamirano	\$ 690.00	\$ 2,760.00

Subtotal	\$ 317,438.54
I.V.A.	\$ 50,790.17
Total	\$ 368,228.71
GRAN TOTAL	
Subtotal	\$ 1,029,385.51
I.V.A.	\$ 164,701.68
Total	\$ 1,194,087.19

ky

ky



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ANEXO REQUISICIÓN 202500234

SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.		TANIA ÁLVAREZ MARTINEZ	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
PARTIDA 1							
1	Abatelenguas paq c/500 pzas	Paquete	1	\$ 187.00	\$ 187.00	\$ 168.00	\$ 168.00
2	Agua oxigenada de 1 litro	Frasco	73	\$ 40.00	\$ 2,920.00	\$ 44.00	\$ 3,212.00
3	Aguja #2 25g x 16mm (.50mm x 5/8") (naranja) caja c/100 pzas	Caja	137	\$ 85.00	\$ 11,645.00	\$ 71.55	\$ 9,802.35
4	Aguja #3 23g x 25mm (.60mm x 1") (azul) caja c/100 pzas	Caja	123	\$ 85.00	\$ 10,455.00	\$ 71.55	\$ 8,800.65

5	Aguja #4 22g x 1 1/4" (.70mm x 32mm) (negra) caja c/100 pzas	Caja	102	\$ 85.00	\$ 8,670.00	\$ 71.55	\$ 7,298.10
6	Aguja #5 21g x 32mm (.80mm x 1 1/4") (verde) caja c/100 pzas	Caja	88	\$ 85.00	\$ 7,480.00	\$ 71.55	\$ 6,296.40
7	Aguja #7 20g x 1/2" (amarilla) caja c/100 pzas	Caja	20	\$ 85.00	\$ 1,700.00	\$ 80.00	\$ 1,600.00
8	Aguja #90 18g x 1/2" (rosa) caja c/100 pzas	Caja	27	\$ 101.00	\$ 2,727.00	\$ 80.00	\$ 2,160.00
9	Aguja #93 18g x 1 1/2" (rosa) (1.20 x 38.1mm) caja c/100pzas	Caja	25	\$ 85.00	\$ 2,125.00	\$ 94.00	\$ 2,350.00
10	Alcohol etílico 96% garrafa de 20lts	Bidón	4	\$ 1,050.00	\$ 4,200.00	\$ 960.00	\$ 3,840.00
11	Material de curación - benzal galón 3.75 litros cada galón tiene 3.75lts	Pieza	14	\$ 171.00	\$ 2,394.00	\$ 144.00	\$ 2,016.00

12	Campo quirúrgico - campos paquetes c/250 campos cada paquete tiene 250pzas, de alta calidad, nivel protección médico y paciente. 90x90	Paquete	4	\$ 4,478.00	\$ 17,912.00	\$ 3,197.35	\$ 12,789.40
13	Catéter 14g (naranja) caja c/50 pzas punzocat	Caja	1	\$ 440.00	\$ 440.00	\$ 308.00	\$ 308.00
14	Catéter 16g (gris) caja c/50 pzas punzocat	Caja	1	\$ 440.00	\$ 440.00	\$ 308.00	\$ 308.00
15	Catéter 20g (rosa) caja c/50 pzas punzocat	Caja	4	\$ 440.00	\$ 1,760.00	\$ 308.00	\$ 1,232.00
16	Catéter 22g (azul) caja c/50 pzas punzocat	Caja	8	\$ 440.00	\$ 3,520.00	\$ 308.00	\$ 2,464.00
17	Catéter 24g (amarillo) caja c/50 pzas punzocat	Caja	10	\$ 440.00	\$ 4,400.00	\$ 308.00	\$ 3,080.00
18	Catéter 26g (morado) caja c/50 pzas punzocat	Caja	6	\$ 440.00	\$ 2,640.00	\$ 308.00	\$ 1,848.00

19	Catéter urinario gato sonda uretral gato con estilete 1.3 x 130mm punzocat	Pieza	16	\$ 140.00	\$ 2,240.00	\$ 190.00	\$ 3,040.00
20	Cinta kinesiología cinta kinesiología vendaje neuromuscular 5cm x 5mts	Pieza	20	\$ 210.00	\$ 4,200.00	\$ 156.79	\$ 3,135.80
21	Cinta microporosa - cinta micropore cinta 1" pieza de 2.5cm; caja con 12 piezas	Caja	3	\$ 213.00	\$ 639.00	\$ 176.65	\$ 529.95
22	Cinta tela adhesiva - cinta tela adhesiva 4" (10cm) tubo con 3 pz cada uno	Pieza	5	\$ 513.00	\$ 2,565.00	\$ 440.00	\$ 2,200.00
23	Material de curación - clorhexidina .12%, oral liquido con 500 ml	Pieza	6	\$ 310.00	\$ 1,860.00	\$ 342.70	\$ 2,056.20
24	Cubre bocas - cubrebocas caja c/ 50 pzas	Caja	63	\$ 72.00	\$ 4,536.00	\$ 56.00	\$ 3,528.00
25	Material de curación - enfriador de cuchillas spray enfriador de cuchillas spray Andys Cool Care 5en 1; 439 gms	Pieza	10	\$ 270.00	\$ 2,700.00	\$ 205.90	\$ 2,059.00

26	Esponja hemostática dental caja con 40 piezas	Caja	5	\$ 1,500.00	\$ 7,500.00	\$ 1,143.00	\$ 5,715.00
27	Gasas de tela 5x5cm Quirmex gasa de tela no tejida; paquete 200 pzas	Paquete	30	\$ 110.00	\$ 3,300.00	\$ 101.70	\$ 3,051.00
28	Gasas tejidas 10x10cm; seca cortada de algodón; no estéril con filamento radiopaco paquete 200 pzas	Paquete	400	\$ 185.00	\$ 74,000.00	\$ 197.59	\$ 79,036.00
29	Material de curación - gel ultrasonido (bote con 3.5 l) cada galón tiene 3.5lts	Frasco	2	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 377.00	\$ 754.00
30	Guantes 1 ch nitrilo estéril nitrilo caja c/100 guantes	Caja	10	\$ 236.00	\$ 2,360.00	\$ 210.00	\$ 2,100.00
31	Guantes 2 ch estéril caja c/100 guantes	Caja	229	\$ 153.00	\$ 35,037.00	\$ 168.00	\$ 38,472.00
32	Guantes 3 med estéril caja c/100 guantes	Caja	20	\$ 153.00	\$ 3,060.00	\$ 168.00	\$ 3,360.00

33	Guantes 5 ch no estéril no estéril caja c/100 guantes	Caja	85	\$ 120.00	\$ 10,200.00	\$ 91.00	\$ 7,735.00
34	Guantes 6 med no estéril no estéril caja c/100 guantes	Caja	60	\$ 120.00	\$ 7,200.00	\$ 91.00	\$ 5,460.00
35	Hoja de bisturí #15c para mango 3. Hoja de bisturí / navaja para bisturí #15c para mango 3; caja con 100 pzas	Caja	2	\$ 215.00	\$ 430.00	\$ 193.08	\$ 386.16
36	Hoja de bisturí #24 para mango 4. Hoja de bisturí / navaja para bisturí #23 para mango 4; caja con 100 pzas	Caja	123	\$ 215.00	\$ 26,445.00	\$ 193.08	\$ 23,748.84
37	Jabón quirúrgico liquido - jabón quirúrgico galón 3.5 litros cada galón tiene 3.5lts	Galón	16	\$ 220.00	\$ 3,520.00	\$ 163.94	\$ 2,623.04
38	Jeringa a 1 ml caja c/100 pzas (con aguja)	Caja	139	\$ 215.00	\$ 29,885.00	\$ 239.50	\$ 33,290.50
39	Jeringa c 3 ml (sin aguja) caja c/100 pzas	Caja	100	\$ 175.00	\$ 17,500.00	\$ 170.61	\$ 17,061.00

40	Jeringa d 5 ml (sin aguja) caja c/100 pzas	Caja	20	\$ 205.00	\$ 4,100.00	\$ 163.70	\$ 3,274.00
41	Jeringa e 10 ml caja c/100 pzas (con aguja)	Caja	10	\$ 286.00	\$ 2,860.00	\$ 313.00	\$ 3,130.00
42	Material de curación - kritt 4 litros	Frasco	17	\$ 395.00	\$ 6,715.00	\$ 345.90	\$ 5,880.30
43	Material de curación - navaja #40 ss para maquina Andis Ultra Edge acero quirúrgico inoxidable resistente a la corrosión	Pieza	10	\$ 630.00	\$ 6,300.00	\$ 810.00	\$ 8,100.00
44	Material de curación - navaja doble filo caja con 10 pz con 10 navajas c/u	Caja	3	\$ 125.00	\$ 375.00	\$ 140.98	\$ 422.94
45	Material de curación - Penrose tubo látex Penrose 3/4 pulgada; caja con 10 pzs	Caja	1	\$ 372.00	\$ 372.00	\$ 376.54	\$ 376.54
46	Sutura #2-0 nylon aguja 3/8 circulo 24mm 45cm caja c/12 pzas Atramat	Caja	20	\$ 520.00	\$ 10,400.00	\$ 404.94	\$ 8,098.80

		SUBTOTAL				\$356,514.00		\$338,196.97
		I.V.A.				\$57,042.24		\$54,111.52
		TOTAL				\$413,556.24		\$392,308.49

PARTIDA 2

47	Sutura absorbible #0 Sutura absorbible ácido poliglicolico #0-0 G37 x 37 mm Atramat con 12 pz; 70 cm	Caja	200	\$ 744.00	\$ 148,800.00	\$ 575.00	\$ 115,000.00
48	Sutura absorbible #1 Sutura absorbible ácido poliglicolico #1-0 aguja ahusada 1/2C x 40 mm Atramat con 12 pz; 75cm; SG40	Caja	450	\$ 744.00	\$ 334,800.00	\$ 575.00	\$ 258,750.00
		SUBTOTAL			\$483,600.00		\$373,750.00
		I.V.A.			\$77,376.00		\$59,800.00
		TOTAL			\$560,976.00		\$433,550.00

PARTIDA 3

49	Sutura absorbible #2-0 sutura absorbible ácido poliglicolico #2-0 r26 x 26mm, aguja ahusada regular medio circulo; 70cm Atramat con 12 pz (sector salud/uso humano)	Caja	500	\$ 744.00	\$ 372,000.00	\$ 575.00	\$ 287,500.00
50	Sutura absorbible #3-0 sutura absorbible ácido poliglicolico #3-0 aguja ahusada regular; sr26 1/2circulo x 26mm Atramat con 12 pz	Caja	10	\$ 744.00	\$ 7,440.00	\$ 575.00	\$ 5,750.00
51	Sutura absorbible #4-0 sutura absorbible monofilamento #4-0 con aguja 3/8 de circulo caja con 12pz. Atramat	Caja	3	\$ 1,660.00	\$ 4,980.00	\$ 1,494.00	\$ 4,482.00

52	Material de curación - taxie tar (líquido para remover sarro). Removedor de sarro dental Taxie tar.	Pieza	8	\$ 145.00	\$ 1,160.00	\$ 202.70	\$ 1,621.60
53	Tubo endotraqueal 2.5mm	Pieza	2	\$ 41.00	\$ 82.00	\$ 45.90	\$ 91.80
54	Tubo endotraqueal 2mm	Pieza	2	\$ 41.00	\$ 82.00	\$ 49.87	\$ 99.74
55	Fijador de tubo endotraqueal - tubo endotraqueal 3mm	Pieza	2	\$ 50.00	\$ 100.00	\$ 44.70	\$ 89.40
56	Tubo endotraqueal 4mm con globo tipo murphy de 4 mm	Pieza	2	\$ 37.00	\$ 74.00	\$ 57.30	\$ 114.60
57	Tubo endotraqueal 5mm con globo tipo murphy de 5 mm	Pieza	2	\$ 37.00	\$ 74.00	\$ 54.10	\$ 108.20
58	Tubo endotraqueal 6mm con globo tipo murphy de 6 mm	Pieza	2	\$ 37.00	\$ 74.00	\$ 54.10	\$ 108.20

59	Tubo endotraqueal 7mm con globo tipo murphy de 7mm	Pieza	2	\$ 37.00	\$ 74.00	\$ 54.10	\$ 108.20
60	Tubo endotraqueal 8mm con globo tipo murphy de 8 mm	Pieza	2	\$ 37.00	\$ 74.00	\$ 54.10	\$ 108.20
61	Material de curación - tubo p/torniquete metro	Pieza	30	\$ 28.00	\$ 840.00	\$ 24.00	\$ 720.00
62	Venda autoadherible 5cm	Pieza	40	\$ 73.00	\$ 2,920.00	\$ 107.80	\$ 4,312.00
63	Venda elástica 10 cm por pieza	Pieza	12	\$ 8.00	\$ 96.00	\$ 9.00	\$ 108.00
64	Venda elástica 5cm por pieza	Pieza	50	\$ 4.25	\$ 212.50	\$ 5.70	\$ 285.00
65	venda elástica 7cm por pieza	Pieza	50	\$ 6.00	\$ 300.00	\$ 8.10	\$ 405.00

	<p style="text-align: center;">Observaciones</p>			<p style="text-align: center;">Licitante Solvente Partidas 1, 2 y 3</p> <p>De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios, mediante oficio No. 12030000/2025/0098</p> <p>Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.</p>	<p style="text-align: center;">Licitante Solvente Partidas 1, 2 y 3</p> <p>De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios, mediante oficio No. 12030000/2025/0098</p> <p>Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.</p>
--	---	--	--	--	--